

EL USO DE INTERNET EN EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, ante la utilización de Internet para el desarrollo del tratamiento psicológico, quiere informar a la opinión pública de los siguientes aspectos:

1. La Psicología está abierta a la utilización de las nuevas tecnologías como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas.
2. La utilización de estas tecnologías debe estar siempre enmarcada dentro de los parámetros que marca la Deontología Profesional del Psicólogo y, en especial, garantizar el respeto absoluto a la confidencialidad de los datos relacionados con el paciente.
3. Internet es una herramienta que puede ser utilizada por los psicólogos en casos concretos, por ejemplo cuando existen dificultades de accesibilidad. También puede ser útil para asesorar y hacer una orientación inicial, así como para proporcionar asistencia psicológica de urgencia.
4. Herramientas como el chat y el correo electrónico pueden dificultar el establecimiento de una relación terapéutica adecuada. La videoconferencia es una tecnología que implica un contacto más directo entre el psicólogo y el paciente o usuario.
5. Las condiciones óptimas, no obstante, para realizar la evaluación e intervención psicológica requieren la interacción directa y personal con el paciente o usuario.

Madrid, 7 de febrero de 2006